

**Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población
proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos**

ACTA No. 002 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de julio de 2025.

HORA: 3:30 pm a 5:00 pm

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Silva Moyano	Secretario General	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Delegado del Alcalde Mayor mediante Resolución 007 del 10 de julio de 2025
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Secretario de Gobierno delega la Secretaría Técnica en Directora de Derechos Humanos - SDG
Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía	Secretaría General	X		
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de oficina de atención al ciudadano	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegación
Pilar Montagut	Directora de Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegación
José Fuentes Ortega	Subsecretario (E.)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegación
Erika Johanna Sánchez Casallas	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegación
Julián A. Fernández Niño	Subsecretario de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegación
Sandra Patricia Orozco	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegación

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Felipe Jara Moreno	Director de Asuntos Locales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegación
Alix Montes Arroyo	Jefe de Oficina de participación, educación y localidades	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delegación
Juan David Villamarín	Director Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegación
José Luis Aldana Romero	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Lina Tatiana Lozano	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Delegación
Alejandro Reyes	Director de Prevención	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegación
Fabio Andrés Benavides Ortega	Subdirector de Lineamientos y Políticas	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		Delegación
Hugo Alexander Cortés	Jefe de Oficina Asuntos Locales	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
María Ximena Morales	Directora General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Wilfredo Grajales Rosas	Director	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Lina Paola Martínez	Asesora Área de Cooperación Internacional	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		Delegación

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Karla Machado Pérez	Directora Regional	Migración Colombia	X		
María Elena Villamil Peñaranda	Asesora	Personería de Bogotá	X		
Catalina Acevedo	CIT Asuntos Migratorios	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
Ligia Inés González	Profesional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá	X		
Lina García Sierra	Defensora Regional	Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá	X		
Natalia Cifuentes A.	Delegada(o)	Procuraduría General de la Nación		X	
Fernando León Piscioti Gómez	Contratista	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Yamila Santos	Delegada(o)	Departamento Administrativo de Prosperidad Social	X		
Adelaida Acosta	Coordinadora Nacional	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jimena Niño	Consejera	Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Hugo Fernando Guerra	Director de Reparación Integral	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	X		
Liliana Castillo	Profesional	Oficina Consejería Distrital de Paz,	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Víctimas y Reconciliación			
Carolina Castro	Asesora	Secretaría General	X		
Daniela Samudio	Contratista	Secretaría General	X		
Andrés Segura	Asesor	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María del Rosario Perea	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jenifer Caicedo	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Diana Marcela Núñez	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Aleyda Ayala	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Fabian Fernández	Líder de estrategia población migrante y CHC	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Daniela Villamil Herrera	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Fernando Macana	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jeimi Isley Ramírez Azuero	Referente de migrantes	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Kattia Pinzón Franco	Profesional Contratista	Instituto para la Economía Social - IPES	X		
Sergio Andrés Cepeda	Asesor	Transmilenio S.A	X		
Oscar Ospina	Delegado	Organización Internacional para las Migraciones - OIM	X		
Jaime Castañeda	Delegado	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR			

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Piraján	Asesora	GIZ	X		
Ana María Sandoval	Asesora	Banco Interamericano de Desarrollo	X		
Paula Sierra Vélez	Asesora	Banco Mundial	X		
Henry Corredor Hernández	Consultor	Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD	X		
Paolo Ballesteros	Contratista	Prosperidad Social	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Instalación de la sesión.
3. Avances en la implementación del plan de trabajo 2025.
4. Socialización Iniciativa: Mesas Intersectoriales de Migración.
5. Avances en la implementación de la Política Pública 2024.
6. Resultados y compromisos encuentros 9 y 10 de junio (Evento del Mayors Migration Council).
7. Seguimiento a compromisos: Tablero de control “Población Migrante Internacional”.
8. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del *quorum*

La Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, realizó la verificación del quórum, confirmando que se contaba con el número requerido para deliberar e iniciar formalmente la sesión.

2. Instalación de la sesión

El secretario General, Miguel Silva Moyano, delegado del Alcalde Mayor mediante la Resolución 007 del 10 de julio de 2025, presidió e instaló la segunda sesión de la Comisión. En su intervención de apertura dio la bienvenida a las y los asistentes, resaltando la importancia de este espacio para evaluar los avances de la política pública y del plan de trabajo. Señaló que, si bien el balance es en general positivo, persisten áreas rezagadas frente a las cuales hizo un llamado a la administración distrital para redoblar esfuerzos, cerrar brechas y cumplir con los objetivos propuestos para la ciudad.

Enfatizó en la necesidad de fortalecer la coordinación con el Gobierno Nacional, destacando que para el Distrito resulta esencial intensificar el trabajo conjunto. Como ejemplo de articulación efectiva mencionó la Red CADE,

a través de la cual se avanza en la construcción de una ruta de servicios dirigida a la población migrante. Igualmente, se refirió al trabajo articulado con la Cancillería en temas de regularización y resaltó la importancia de avanzar en asuntos pendientes como la implementación del PEP Tutor. Recordó además la vocación de Bogotá como ciudad de acogida y subrayó la necesidad de profundizar en los procesos de integración de las poblaciones migrantes, refugiadas y retornadas.

Posteriormente, se refirió al proceso de transición de la Red CADE (Centros de Atención Distrital Especializados), cuyo propósito es redefinir su papel y alcance. Esta iniciativa, denominada “CADES con vocación”, busca asignar a cada centro un propósito específico, ajustado a su entorno y a las necesidades de la comunidad. Señaló que los CADES deben convertirse en puntos focales para la integración de la población migrante, en coherencia con el carácter de “sociedad de acogida” de Bogotá. Asimismo, destacó que la Red CADE apoyará el establecimiento de nodos de integración local, en beneficio de esta población que representa cerca del 10% de los habitantes de la ciudad.

Finalmente, agradeció la asistencia y el compromiso de las entidades participantes, y cedió la palabra a la Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, quien presentó el orden del día para su consideración. Una vez aprobado por unanimidad, se dio paso al desarrollo de la sesión.

3. Avances en la implementación del plan de trabajo 2025.

La Directora de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, Luz Amanda Guzmán Mojica, presentó el informe de avances del Plan de Trabajo 2025 de la Comisión Intersectorial de Flujos Migratorios Mixtos.

Entre los resultados generales, informó que se recibieron reportes de 41 de las 48 actividades programadas, lo que representa un 85,4% de cumplimiento. Del total, el 80,4% (33 acciones) se encuentran en ejecución, el 7,4% (3 acciones) en desarrollo parcial y el 12,2% (5 acciones) aún no han sido iniciadas. No se registraron actividades finalizadas, dado que este corresponde al primer reporte del año.

Actividades transversales:

Se destacó la coordinación interinstitucional como pilar fundamental del plan. Un ejemplo es la iniciativa de las Mesas Intersectoriales de Migración, lideradas por las Secretarías Distritales de Gobierno, Salud e Integración Social, orientadas a territorializar la política pública, mejorar la articulación y optimizar la respuesta institucional a nivel local, evitando duplicidad de esfuerzos.

Avance por Unidad Técnica de Apoyo (UTA):

- UTA 1. Acogida e Inclusión: 80% de cumplimiento en reportes (9 de 11 actividades) y un avance del 54%. Se resaltó la orientación en aseguramiento en salud de la Secretaría de Salud y la atención de casos de violencia de género por parte de la Secretaría de la Mujer.
- UTA 2. Desarrollo Humano: 80% de cumplimiento en reportes (21 de 26 actividades) y un avance del 90%. Se destacaron las acciones de la Secretaría de Integración Social para el acceso a servicios sociales, así como la labor de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda en el registro de personas migrantes.
- UTA 3. Cohesión Social: 100% de cumplimiento en reportes (11 de 11 actividades) y un avance del 73%. El trabajo se ha centrado en estrategias territoriales, con acciones de la Secretaría de Seguridad frente a la xenofobia y aportes de la Secretaría de Ambiente.

Una vez finalizado el informe de avances del plan de trabajo 2025, se expuso lo trabajado en la tercera sesión de las Unidades Técnicas de Apoyo. En ese espacio, los equipos técnicos de las entidades, junto con el ICBF y Migración Colombia, identificaron las barreras para la realización plena del plan de trabajo y así mismo realizaron diferentes propuestas de soluciones, de las cuales se destacaron las siguientes:

Respecto a las barreras identificadas, se han encontrado:

- Dificultad en la caracterización y unificación de la información: Actualmente la información se encuentra dispersa en diversas bases de datos con formatos heterogéneos, lo cual impide realizar cruces confiables y una gestión unificada que permita tomar decisiones con base en datos consolidados.
- Irregularidad migratoria y demoras en los procesos de regularización: Se reportaron retrasos en los trámites de regularización migratoria, lo que afecta la posibilidad de acceso oportuno de la población migrante a derechos y servicios.
- Insuficiencia de recursos: Varias entidades señalaron limitaciones presupuestales para dar continuidad a programas y servicios, situación que se ha agravado por la disminución de la cooperación internacional en la materia.
- Necesidad de fortalecimiento de la articulación interinstitucional: Se manifestó la importancia de consolidar canales de comunicación más directos y ágiles entre entidades, de modo que se garantice el conocimiento mutuo de los avances y se eviten duplicidades en la implementación de acciones.
- Fuentes de información desactualizadas: Se evidenció que insumos como el índice de migración interna del DNP y la Encuesta Multipropósito no se encuentran actualizados, lo cual genera limitaciones para la caracterización y la planeación de las intervenciones.

Para superar estas barreras, las entidades propusieron un conjunto de acciones específicas:

- Impulsar la regularización migratoria: Se planteó la necesidad de mantener un esfuerzo constante para agilizar los procesos de regularización, garantizando que la población pueda acceder de manera plena a los servicios del Distrito.
- Fortalecer la articulación interinstitucional: Se acordó priorizar mecanismos que permitan mejorar la coordinación entre las entidades, particularmente en asuntos sensibles como el acceso sostenido a la educación, donde la articulación resulta fundamental para asegurar cobertura y permanencia.
- Actualizar de forma permanente la normativa: Se resaltó que algunas disposiciones vigentes pueden desincentivar la participación de la población migrante en programas y servicios, por lo que se requiere un proceso continuo de revisión y ajuste normativo.
- Mejorar la estrategia distrital de comunicación: Se propuso diseñar una estrategia de comunicación más focalizada, que visibilice los programas y servicios disponibles, difunda de manera clara las rutas institucionales y promueva el acceso informado por parte de la población migrante.
- Reforzar el trabajo territorial: Se consideró necesario ampliar la presencia institucional en las localidades. En este sentido, se destacó la iniciativa de la Secretaría Distrital de Gobierno que convocó a alcaldes y alcaldesas locales para analizar los planes de desarrollo en torno a la migración internacional y concertar, desde el territorio, las mejores estrategias para garantizar acceso a los servicios.
- Fortalecimiento de las metas intersectoriales: Se acordó dar mayor énfasis a las metas que requieren trabajo articulado entre varias entidades. Este punto será tratado con mayor profundidad en próximos espacios y estará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud.

4. Socialización Iniciativa: Mesas Intersectoriales de Migración

En la sesión, el Subsecretario de Salud, Julián Alfredo Fernández, presentó en detalle la iniciativa de replicar la experiencia exitosa de la Mesa Intersectorial de Chapinero en otras localidades con alta concentración de población migrante, como Suba, Kennedy y Mártires. Explicó que esta estrategia surgió en 2023 en Chapinero con el propósito de abordar los temas de migración desde una perspectiva local.

Actualmente, la iniciativa es liderada por las Secretarías de Salud e Integración Social, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno, y tiene como finalidad territorializar la política pública y la gestión de casos a nivel local. La experiencia de Chapinero se consolidó como un modelo de articulación efectiva, al lograr la creación de un portafolio de servicios, la gestión de casos específicos y el fortalecimiento de capacidades locales.

La meta principal es robustecer la articulación intersectorial en el ámbito local para optimizar la respuesta institucional, a través de:

- La creación de portafolios de servicios locales.
- La gestión de casos con acompañamiento interinstitucional.
- El desarrollo de capacidades en materia migratoria.
- El fomento de la participación social de la población migrante.

Estas mesas buscan articular las acciones de las distintas entidades, evitando duplicidades y promoviendo un trabajo más eficiente.

La implementación estará a cargo de las Subdirecciones Locales de Integración Social y las Subredes de Salud, con el acompañamiento de los equipos territoriales de la Secretaría de Gobierno. Se proyecta una participación amplia y diversa, con entidades distritales, aliados estratégicos, organizaciones comunitarias y el apoyo del sector privado, con el objetivo de generar procesos reales de integración y garantizar servicios integrales para la población migrante en Bogotá.

El trabajo territorial que se desarrollará en estas mesas permitirá analizar los planes de desarrollo local y facilitar de manera más directa el acceso de la población migrante a los servicios. De igual forma, se busca que estas mesas funcionen como un espacio complementario a los Comités Locales de Derechos Humanos, en los cuales los asuntos migratorios no siempre han tenido la visibilidad suficiente.

5. Avances en la implementación de la política pública 2024

Se otorgó la palabra a María del Rosario Perea Garcés, profesional de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, quien presentó los avances alcanzados en el primer año de implementación de la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional en Bogotá D.C., con base en la información consolidada y publicada por la Secretaría Distrital de Planeación.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Planeación, la trayectoria ideal de implementación para la vigencia 2024 era del 52,20%. Al cierre del año, se alcanzó un avance acumulado del 52,05%, lo que representa una brecha negativa de apenas 0,15%. Este resultado fue considerado positivo y reflejó el esfuerzo institucional por mantener un equilibrio en la implementación de la política.

En lo relacionado con los productos, se logró reducir la sobre ejecución del 8% al 6% durante el segundo semestre de 2024. Aunque este avance se valoró como positivo, se anunció que se continuará trabajando con

las entidades responsables para identificar las causas de estas desviaciones y corregirlas, ya sea mediante ajustes en la forma de reporte o, si es necesario, a través de la modificación de los productos.

El informe señaló que el 72% de los productos presentan un avance alto de cumplimiento, mientras que el 6% evidenció sobre ejecución. Frente a estos últimos casos, se destacó la necesidad de revisar los reportes de la Oficina Consejería Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General y del Instituto para la Economía Social (IPES). Particularmente en el caso del IPES, se identificó una posible inconsistencia en la fórmula aplicada en su plan de acción, que requiere revisión técnica.

En cuanto a los retos y acciones de mejora, se informó lo siguiente:

- Se están desarrollando mesas de trabajo con entidades como la Secretaría General, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, para consolidar los ajustes requeridos a la política pública.
- Dado que la política fue adoptada mediante Decreto, cualquier modificación requiere concepto jurídico de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como su aprobación en el Comité de Gestión y Desempeño del Sector Gobierno.
- Se hizo un llamado a las entidades que aún no han remitido sus solicitudes de ajuste y modificación de productos, a hacerlo de manera prioritaria, con el fin de avanzar en el proceso.

Finalmente, se informó que se presentará una propuesta de modificación a tres de los cuatro resultados de la política pública. Esta decisión responde a las dificultades derivadas del rezago de fuentes de información como la Encuesta Multipropósito del Departamento Nacional de Planeación, que tiene un atraso cercano a tres años. El objetivo de la modificación es ajustar las fuentes, priorizando información generada por el Distrito, lo que permitirá contar con reportes más actualizados y un seguimiento más preciso del avance en materia de gobernanza migratoria en Bogotá.

6. Resultados y compromisos encuentros 9 y 10 de junio (Evento del Mayors Migration Council).

Se otorgó la palabra a Andrés Segura, Gerente de Asuntos Migratorios, quien presentó un informe sobre el primer encuentro de la Coalición de Ciudades de las Américas sobre Migración, Refugio e Integración, espacio en el que Bogotá tuvo una participación activa. El objetivo central del encuentro fue adoptar un enfoque proactivo frente a los desafíos migratorios, reconociendo que los procesos de integración se desarrollan principalmente en las ciudades.

Entre los principales temas abordados se destacaron:

- Retornos: Se identificó la necesidad de preparar una respuesta coordinada ante el aumento de retornos de migrantes. En este sentido, se resaltó la experiencia de Bogotá en la acogida de más de 600.000 personas, convirtiéndose en referente regional.
- Mecanismos de cooperación: Se planteó avanzar más allá del intercambio de experiencias, promoviendo el desarrollo de herramientas tecnológicas conjuntas en áreas como inclusión laboral y sistemas de información.
- Gobernanza: Se subrayó la importancia de que las ciudades generen información independiente y complementaria a la de los gobiernos nacionales, considerando que la coordinación entre ambos niveles continúa siendo un desafío común.
- Arquitectura institucional: La reorganización institucional emprendida por Bogotá para abordar la migración, liderada por la Secretaría General, despertó gran interés entre las demás ciudades, que lo identificaron como un modelo replicable.

- Xenofobia y cohesión social: Aunque no estaba previsto en la agenda, el tema adquirió especial relevancia. Se destacaron las acciones desarrolladas en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en instituciones educativas, así como las iniciativas de la Secretaría Distrital de Gobierno para promover la cohesión social en los territorios.

Se hizo énfasis, además, en la inclusión socioeconómica, resaltando la necesidad de involucrar activamente al sector privado para impulsar el emprendimiento y la movilidad laboral de la población migrante.

Como compromisos inmediatos, se anunció la realización de una reunión presencial en septiembre con los alcaldes de las nueve ciudades que integran la coalición, con el fin de definir un plan de trabajo más específico. Asimismo, se recordó que Bogotá, como integrante de la Junta Directiva Mundial de la Coalición, tiene la responsabilidad de llevar estas discusiones a escenarios internacionales. Finalmente, se agradeció el compromiso de las entidades distritales participantes y se manifestó la intención de ampliar la vinculación de actores, incluyendo la cooperación internacional, en los próximos planes de acción.

7. Seguimiento a compromisos: Tablero de control “Población Migrante Internacional”.

Se otorgó la palabra a Andrés Segura, Gerente de Asuntos Migratorios, quien explicó que se solicitó un espacio específico en la agenda para abordar un tema fundamental: el tablero de control para la población migrante, refugiada y retornada. Señaló que esta herramienta es clave para realizar un seguimiento detallado del trabajo del Distrito y para fortalecer la toma de decisiones en materia de política pública.

Actualmente, la plataforma tecnológica, apoyada por la GIZ, presenta un avance del 90% en su desarrollo. Sin embargo, no se ha logrado consolidar la totalidad de la información requerida para su funcionamiento óptimo, lo cual ha limitado su implementación. En febrero se solicitó formalmente a las entidades la entrega de sus bases de datos para centralizarlas. Si bien algunas secretarías respondieron positivamente, otras presentaron limitaciones técnicas o dificultades para el manejo y traslado de la información. Adicionalmente, se indicó que la herramienta actual de la Secretaría Distrital de Planeación no permite incorporar variables esenciales, como el país de origen, fundamentales para orientar la atención en áreas como salud y educación.

Manifestó que el tablero de control no solo facilitaría el seguimiento automatizado de la política pública, sino que también permitiría contar con cifras más precisas de la población migrante en Bogotá. Mientras que Migración Colombia estima la presencia de más de 600.000 personas, las atenciones distritales registran más de 830.000, incluyendo población en situación irregular.

En este sentido, se hizo un llamado a las entidades para agilizar los procesos de intercambio de información y los convenios interinstitucionales necesarios. Aprovechando la presencia de Migración Colombia, se manifestó el interés del Distrito en reactivar las conversaciones para establecer un convenio de intercambio de datos, destacando que la información recopilada en Bogotá también podría ser útil para esa y otras entidades nacionales.

Posteriormente, Lina Lozada León, subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría Distrital de Gobierno, agradeció la información remitida por las entidades para alimentar el tablero e identificó dos aspectos que requieren atención prioritaria:

- Tiempos: La implementación del tablero ha sido lenta, por lo que se deben ajustar los cronogramas para ponerlo en marcha en el corto plazo.

- Calidad de los datos: Se evidenció falta de estandarización en la información recolectada, pues en muchos casos únicamente se reporta el dato general de “migración”, sin desagregar variables clave como sexo, edad o nacionalidad.

Se propuso que la Secretaría Técnica de la Comisión lidere un proceso de estandarización de datos, definiendo un formato con los campos esenciales que deben recolectarse. Este proceso no solo beneficiará la implementación del tablero, sino que también mejorará la calidad de la información manejada por las propias entidades y facilitará los cruces de datos.

Finalmente, se reiteró la solicitud a Migración Colombia para formalizar un convenio de intercambio de información, resaltando que la integración de sus registros fortalecería el tablero y la gestión migratoria en general. Se concluyó que, a pesar de los retos, los avances obtenidos son positivos y constituyen un paso firme hacia el fortalecimiento de la política migratoria en el Distrito.

8. Varios y cierre

La Directora de Derechos Humanos, Luz Amanda Guzmán, propuso utilizar el ejercicio de estandarización de datos como proyecto piloto, aprovechando la experiencia en curso con las alcaldías locales. Posteriormente, cedió la palabra a Karla Machado, delegada de Migración Colombia.

Karla Machado – Migración Colombia

Manifestó la disposición de la Regional Andina de Migración Colombia para explorar un convenio de intercambio de información con el Distrito, aunque aclaró que la decisión debe ser elevada y aprobada a nivel central. Destacó que, para el Centro Facilitador de Bogotá, que atiende al 22% de la población migrante venezolana en el país, resulta fundamental fortalecer la caracterización de la población con vocación de permanencia. Reiteró el interés de la regional en avanzar en este tema en articulación con la Subdirección de Extranjería.

Adriana Vargas Tamayo – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Expresó su agradecimiento a Migración Colombia por la apertura mostrada y compartió tres puntos adicionales:

- Se avanza en el trabajo con la OIM para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, con una próxima jornada de capacitación programada.
- Se iniciaron conversaciones con el IPES, la Cámara de Comercio y la Secretaría de Desarrollo Económico para apoyar a mujeres migrantes, refugiadas y retornadas, con énfasis en las localidades de Suba y Kennedy.
- Presentó el Portal Bogotá (www.bogota.gov.co), herramienta que busca unificar la oferta institucional. El portal, con un mes de funcionamiento, ya incluye 61 servicios específicos para población migrante. Invitó a las entidades a revisarlo y retroalimentarlo, a fin de consolidar rutas de servicio más claras y eficientes.

Andrés Segura – Gerencia de Asuntos Migratorios

Complementó la intervención de la Subsecretaría resaltando que el portal único constituye un avance clave para evitar la fragmentación de la oferta. Expresó su preocupación por la falta de información sobre el futuro del Ministerio de la Igualdad, del cual dependen actualmente los Centros Intégrate, e hizo un llamado a retomar las

conversaciones para proyectar cómo se asumirán los servicios que prestan estos centros y cómo se articularán con el portal distrital.

Reiteró, además, la disposición de Bogotá para colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación de mecanismos de regularización como el PPT, con el fin de preparar la capacidad de atención y la infraestructura tecnológica necesarias para responder a la demanda que se generará.

Finalmente, anunció que el Festival Panas y Parces, liderado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), tendrá lugar el 13 de septiembre en el Parque Renacimiento, invitando a todas las entidades a sumarse a esta jornada de integración y cohesión social.

María Ximena Morales – Directora del IDPAC

Amplió la información sobre el festival, señalando que en esta edición se busca convocar a migrantes de diversas nacionalidades para fortalecer la integración. Explicó que se trabaja con la Secretaría Distrital de Gobierno, organizaciones sociales y el sector privado para que el evento trascienda la oferta de servicios y se convierta en un espacio de convivencia y encuentro comunitario. Concluyó extendiendo una invitación a todas las entidades presentes a participar activamente y contribuir al éxito de la jornada.

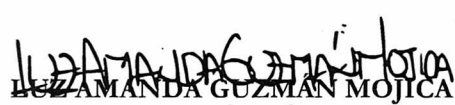
7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Suscripción de acuerdo de interoperabilidad para el intercambio de la información – Tablero de Control. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se llevará a cabo el seguimiento para garantizar su suscripción.	Totalidad de las Entidades Integrantes de la Comisión Intersectorial y Migración Colombia.	Secretaría Distrital de Gobierno	Segundo semestre 2025

En constancia firman,



MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
PRESIDENTE (E.)
SECRETARIO GENERAL



LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Anexos: 1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jenifer Paola Caicedo Artunduaga – Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Revisó: María del Rosario Perea Garcés – Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.

Aprobó: Luz Amanda Guzmán Mojica – Directora DD.HH. Secretaría Distrital de Gobierno.